



IU DEFIENDE LA TRASPARENCIA EN EL CASO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR PERSONAL MUNICIPAL EN LA COOPERATIVA AGROPECUARIA DE CORVERA

Ante las declaraciones realizadas por la USPC y el presidente de la Cooperativa Agropecuaria de Corvera, criticando a IU por haber presentado una denuncia contra el alcalde, por los trabajos realizados por trabajadores municipales en una cooperativa privada, IU de Corvera quiere manifestar lo siguiente:

Que no sólo no nos arrepentimos de haber denunciado al alcalde, por los trabajos realizados en la Cooperativa Agropecuaria de Corvera durante tres semanas por trabajadores municipales, sino que si se volvieran a repetir los hechos, volveríamos a denunciarlos, ya que IU defiende la transparencia y la legalidad y por lo tanto no podemos aceptar ni permanecer callados, cuando estamos viendo como trabajadores municipales que tenían que estar realizando trabajos al servicio de la población, se encuentren trabajando por intereses políticos del Sr. Moro, en una instalación privada como es la Cooperativa Agropecuaria.

Queremos recordar que no existe ningún acuerdo por escrito, ni ninguna acción administrativa, necesaria e imprescindible como establece la ley, por la cual el ayuntamiento deposita tierras y escombros en los terrenos de la Cooperativa cuando el ayuntamiento habitualmente utiliza vertederos propios, o Cogersa, para desalojar los escombros y tierras de las obras municipales.

Por otro lado, el Alcalde ordenando los trabajos en la Cooperativa, se ha saltado todo el procedimiento administrativo, cuestión ésta que para IU es totalmente ilegal. Ya que es precisamente el procedimiento administrativo (controlado por los técnicos municipales, el interventor y por la propia Corporación,) el mecanismo que establece la ley para garantizar la transparencia y evitar corruptelas y tratos de favor.

En cuanto a la sentencia, que declara legal la actuación del Alcalde, aún acatándola queremos manifestar nuestro desacuerdo con la misma, ya que existe una contradicción en lo manifestado por Belén Toro en la Comisión de Obras, así como en el Pleno, que dijo, que los trabajadores municipales estaban realizando trabajos en la cooperativa, porque esta perdía una subvención del Principado si no acababan las obras a tiempo. Mientras que el Sr. Moro, en el juicio desautorizó a Belén Toro, manifestando que los trabajos realizados por el personal municipal eran para compensar el almacenaje de tierras en la Cooperativa.

Corvera, a 17 de Mayo de 2007

Enrique Bueno Llano